

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y  
ESTUDIANTIL RONQUILLO RIERA C.A.**

En el cantón La Troncal, a los 28 días del mes de Febrero del dos mil diecisiete en la Avenida 25 de Agosto s/n entre calle Sexta y Decima Quinta, en el cantón La Troncal, siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL RONQUILLO RIERA C.A. a saber:

1.- Se reúnen todos los socios de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL RONQUILLO RIERA C.A. por sus propios derechos, y propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la compañía.

2.- Preside la sesión el señor Walter Omar Sánchez Rúbio, y actúa como Secretaria Ad hoc la señora Azuero Arcos Rina Victoria, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Gerente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente:  
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL RONQUILLO RIERA C.A.

Convocase a todos los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL RONQUILLO RIERA C.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de Febrero del 2017, a las 12h00, en el local ubicado en la Avenida 25 de Agosto s/n entre calle Sexta y Decima Quinta, en el cantón La Troncal, a fin de tratar:

- 4) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 5) Conocer y aprobar el Balance y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 6) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto es, la Avenida 25 de Agosto s/n entre calle Sexta y Decima Quinta, en el cantón La Troncal, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e

individualmente a la Comisaria de la compañía, Ing. Gladys Orellana Campoverde

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente, pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Orellana Crespo Jorge Eduardo, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Una vez leído el informe del Gerente General y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, este es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

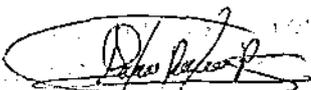
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Ing. Gladys Orellana Campoverde, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

  
Walter Sanchez Rubio  
PRESIDENTE

  
Rina Victoria Azuero Arcos  
SECRETARIO